MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ANALISIS DE EVALUACION ARRIENDO	Código: F-GA-102
		Versión: 0.0
		Página 1 de 2

ANÁLISIS DE EVALUACION DE PROPUESTA
ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA

FECHA DE LA EVALUACION:	20 DE OCTUBRE DE 2021
PROPONENTE:	URBANIZADORA MARIN VALENCIA SA
IDENTIFICACION	**830.012.053-3**
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE RURAL PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la propuesta de contrato del aquí identificado, a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

DIRECCIÓN DEL PREDIO: VEREDA LA MATA – MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
TÍTULAR DEL DERECHO DE DOMINIO: URBANIZACION MARIN VALENCIA
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 314-21642
NÚMERO DE CÓDIGO CATASTRAL: 68547000000000080320000000000

Teniendo en cuenta que en el avalúo realizado al predio se refleja que se encuentra en excelente estado y que el bien no se encuentra afectado por ningún gravamen, es claro que el inmueble se encuentra en óptimas condiciones para prestar allí los servicios y funciones para la guarda y custodia del parque automotor y parqueo de maquinaria pesada a cargo o de propiedad del municipio , así como el funcionamiento de patios al servicio de la secretaria de tránsito y movilidad de la alcaldía de Piedecuesta

DOCUMENTACION GENERAL. El proponente ha presentado la documentación general de ley y necesaria para la suscripción del contrato, entre ellos los siguientes:

*Carta de presentación de la propuesta declarando no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o demás de las causas señaladas en la Ley que me impida suscribir y ejecutar el contrato y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
*Certificado de existencia y representación legal en el que se evidencia las facultades del apoderado
*Copia de la cédula de ciudadanía del R/L o apoderado
* RUT
*Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
*Escritura Pública
* Folio de Matricula (Certificados de libertad y tradición del inmueble)
* Avalúo técnico comercial del inmueble

VERIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES

La entidad realizó directamente la consulta de antecedentes penales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas en los portales respectivos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República sin encontrar impedimento alguno para la suscripción del contrato.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ANALISIS DE EVALUACION ARRIENDO	Código: F-GA-102
		Versión: 0.0
		Página 2 de 2

CONCLUSION

En virtud de lo anterior se concluye que el proponente es hábil y capaz legalmente para contratar con el municipio; así mismo el inmueble cumple con los especificaciones técnicas necesarias, considerándose viable la suscripción del contrato cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UN INMUEBLE RURAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PARQUEO DE MAQUINARIA PESADA A CARGO O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE PATIOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA."

JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC

Reviso:
Liliana Marcela Serrano Navas
Directora de Contratación

Proyectó:
Milena Galván Lizarazo
Profesional Universitario Contratación